MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
DEL ROSARIO ESQ. RUTA Nº 1 Tel.: (0531) 280 279
TELEFAX. 0531-280279
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CAAPUCU- PARAGUAY

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En el Distrito de Caapucú, Departamento de Paraguarí, a los 07 días del mes de Agosto a las 07:00, sito Del Rosario esq. Ruta Nº 1, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, *Abog. Alberto Bogado, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Caapucú y el Contador Público Carlos Ramón Villasboa, Asesor Contable de la Municipalidad de Caapucú* , a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 03/2017 ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PARA LA INTENDENCIA MUNICIPAL **ID Nº 332456**

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 332456 de la Institución Municipal.

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria en el rubro 530-30-11 para el ejercicio fiscal del año 2017 del Presupuesto Municipal.

El sistema de adjudicación es por TOTAL.

1. **Acto de recepción y Apertura de sobres**

Conforme a los plazos establecidos, debió realizarse el acto de apertura el día 15 de Julio del año 2017 modificada por la Adenda Nº 3 para el día 29 de Julio del año 2017, presentándose los siguientes oferentes:

Listado de Oferentes participantes:

Oferentes:

Nº	OFERENTE	MONTO DE OFERTA	HORA DE ENTREGA EXPEDIENTE
1	Cuevas Hermanos S.A	213.620.000	07:45
2	Drei Asociados S.R.L	189.900.000	07:50
3	Consur S.R.L	No presenta formulario de Oferta	07:55
4	Diesa S.A	196.835.000	08:19

POLIZA DE SEGURO

Nº	EMPRESA/OFERENTE	EMPRESA ASEGURADORA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA
1	Cuevas Hermanos S.A	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	11.500.000	130 DIAS
2	Drei Asociados S.R.L	SEGURIDAD SEGUROS	12.000.000	90 DIAS

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU · Comité de Evaluación ·

3	***Consur S.R.L***	***REGIONAL DE SEGUROS***	***11.073.000***	***95 DIAS***
4	***Diesa S.A***	***SEGURIDAD SEGUROS***	***11.500.000***	***90 DIAS***

2. **Análisis de las observaciones realizadas por los oferentes el día de la apertura de ofertas.**

OBS DE LA EMPRESA DREI ASOCIADOS SRL:

1- Deja constancia que CUEVAS HERMANOS S.A no presento Balance y su IPS está vencido
2- Sobre DIESA S.A el balance 2015 es el resumido y su patente comercial es del primer semestre.
3- Sobre CONSUR SRL no presento balance, contratos, información del oferente, formulario de oferta y autorización del fabricante.

Respuesta del Comité: El Comité de Evaluación de Ofertas efectuara el análisis y evaluación en etapa oportuna

OBS DE LA EMPRESA CONSUR SRL

1- Sobre DIESA S.A , no presenta su Carta de Oferta firmada
2- Sobre DREI ASOCIADOS la Carta de Oferta no está firmada

Respuesta del Comité: El Comité de Evaluación de Ofertas efectuara el análisis y evaluación en etapa oportuna

OBS DE LA EMPRESA DIESA SRL

1- Sobre DREI Y ASOCIADOS no presenta Carta de Representación de la MARCA OFERTADA al Representante Autorizado en PARAGUAY, EUROCAR para este llamado.
2- Tampoco presenta Carta de Autorización del Representante autorizado de la Marca para presentarse en este llamado.
3- Presenta una carta de representación de la empresa representante en Paraguay, pero para otro llamado, MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, por lo tanto sin compromiso formal con esta INSTITUCION.
4- Presenta Declaración Jurada de partes y piezas sin contar con el aval de la empresa representante de la MARCA en PARAGUAY.

Respuesta del Comité: El Comité de Evaluación de Ofertas efectuara el análisis y evaluación en etapa oportuna

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU · Comité de Evaluación

3. **Evaluación de la Documentación requerida**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Art. 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al método de evaluación de ofertas mencionada en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, las cuales constituyen requisitos sustanciales y formales para la validez de la oferta presentada.

3.1 Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales
Documentos Sustanciales

Teniendo en cuenta el Art. N° 61 del Decreto N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 que establece: "...Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente."

Por lo tanto, y teniendo en cuenta el monto de las ofertas establecidas en el Acto de Apertura se procede a analizar las de menor a mayor:

Empresa DREI ASOCIADOS S.R.L:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
☐ Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.	X	
☐ Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU · Comisión de Evaluación ·

Empresa DIESA S.A:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
□ Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.	X	
□ Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	

Empresa CONSUR S.R.L:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
□ Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.		X
□ Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	

Se procede a la descalificación de la oferta por no contener el formulario de oferta.

Empresa CUEVAS HERMANOS S.A:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
□ Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.	X	
□ Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	

Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU · Comité de Evaluación ·

En este orden de cosas, se procede a solicitar a ambas empresas supra mencionadas los siguientes documentos para proseguir con el informe de evaluación:

DREI S.A: Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*, Certificación del Fabricante, representante o distribuidor de la marca de los bienes ofertados, Comprobante de que la marca del vehículo ofertada, posee una antigüedad mínima de 5 (cinco) años dentro del mercado paraguayo.

(TEXTO TRANSCRIPTO DE LA NOTA DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES) Y, teniendo en cuenta la conformidad de vuestra Empresa con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, establecida en la Carta Oferta en los incisos a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas, y f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes; la convocante establece como fecha límite para la presentación de los documentos requeridos el día 07 de Agosto hasta las 18:00 Hs, al correo: uoc_caapucu@outlook.com.

Siendo las 18:30 hs se reune el COMITÉ EVALUADOR a fin de continuar con la evaluación de las Ofertas presentadas

Que la empresa DREI S.R.L remitió las documentaciones posteriores a la HORA tope establecida el 07 de Agosto a las 18:07 y 18:08. Que este COMITÉ EVALUADOR teniendo en cuenta el art. 59 del decreto reglamentario nº 21909/03, este comité recomienda rechazar la oferta presenta por DREI S.A.

Posteriormente se procede a la verificación de la Oferta de la Empresa DIESA S.A, constatándose que

Cumple con los documentos formales, solicitados en el PBC. A continuación se realiza una reseña de los mismos:

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU · Comité de Evaluación ·

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Patente municipal vigente SOLICITADO POR NOTA DE LA UOC Y PRESENTADO EN FECHA Y HORA	X	

B) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado del bien donde conste que lo ofertado cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.	*X*	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**X**	

Certificación del Fabricante, representante o distribuidor de la marca de los bienes ofertados	*X*	

G - Cualquier otro documento adicional requerido.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Balances 2014, 2015 y 2016.	X	
2. Listado detallado de por lo menos 5 (cinco) clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector público como del privado, con nombre del cliente, dirección y número de teléfono.	X	
3- Contar por lo menos con un taller autorizado para realizar servicio técnico cuya ubicación no supere los 150 (ciento cincuenta) km del predio de la Municipalidad.	X .	
4. Comprobante de que la marca del vehículo ofertada, posee una antigüedad mínima de 5 (cinco) años dentro del mercado paraguayo.	X	
5. Poseer experiencia mínima de 3 (tres) años en el rubro a ser cotejado con la inscripción en la SET.	X	
6. Demostrar experiencia en provisión de maquinarias y/o vehículos, para instituciones públicas o privadas en los últimos 3 (tres) años (2013,2014 y 2015), en promedio equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada. Se podrá presentar la cantidad de contratos, constancias de cumplimiento y/o facturaciones y recepciones finales, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizadas en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	X	

Con lo detallado, se concluye que la Empresa DIESA S.A cumple con los requerimientos solicitados.

3. **Recomendación del Comité de Evaluación:**

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/17 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 03/2017 ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PARA LA INTENDENCIA MUNICIPAL ID Nº 332456 el Comité de Evaluación de Ofertas constata que la firma DIESA S.A, califica en el presente llamado, posee solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/17 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 03/2017 ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PARA LA INTENDENCIA MUNICIPAL **ID Nº 332456**, a la Empresa DIESA S.A ; el monto

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU · Comité de Evaluación

adjudicado asciende a Gs. 196.835.000 (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL).

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente Acta los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU · Comité de Evaluación

Contador Público Carlos Ramón Villasboa
Miembro Comité de Evaluación

Abogado Alberto Bogado
Miembro Comité de Evaluación